

## EL CONSEJO DE RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES SE PRONUNCIA CONTRA EL EMPLEO INDISCRIMINADO DE LA TV

El 9 de este mes, el Consejo de Rectores de las Universidades Nacionales dio a conocer una declaración en defensa del uso de la televisión por los institutos de educación superior. El documento fue redactado en una reunión a la que asistió la totalidad de los rectores de las Universidades del país y su texto es el siguiente:

"Los rectores de las Universidades chilenas, en su condición de educadores de alta responsabilidad, reunidos especialmente para considerar la acción que les corresponde en el uso adecuado de la televisión, declaran:

"La experiencia intensa, aunque corta, que el mundo tiene de la televisión, ha demostrado a los más cultos y responsables observadores y a un gran número de excelentes especialistas en educación, que ella constituye uno de los más poderosos instrumentos de formación del hombre y de su formación cultural, cuando es bien manejada, o uno de los más peligrosos y amenazantes medios para desorganizar o detener la cultura, la formación del carácter y la vigencia de los valores por los cuales la humanidad ha luchado durante milenios.

"Así como el uso indiscriminado de la energía producida por el bombardeo del átomo ha sido proscrito del mundo civilizado como una amenaza real contra la existencia misma del hombre, asimismo el uso indiscriminado y libre de la televisión también debe ser proscrito como un deterioro de la educación y la cultura.

"El uso de la televisión debe ser entregado a los institutos de la más alta jerarquía y de la más elevada responsabilidad en este país. De hecho, son las universidades las que en Chile, a costa de grandes sacrificios, han iniciado y promovido la televisión. Nos parece que, en las actuales circunstancias, sólo ellas podrán evitar, con eficacia permanente, que la acción de padres y maestros sea anulada cada día por la carrera incontrolable de la competencia comercial, o por la pasión y las emociones que despiertan las luchas partidistas.

"Una televisión educativa y cultural, científica y artística, operada por las universidades bajo la vigilancia y orientación de sus órganos directivos superiores, protegida por el Estado en representación del interés general de la comunidad y auxiliada por un prudente y sensato sistema de auspicios financieros, llegaría a ser una rica fuente de promoción cultural para todo el país, aun para sus más remotas regiones, y una satisfacción correcta y apropiada para todos los intereses respetables que puedan estar implicados.

"Creemos que los poderes públicos, Gobierno y Parlamento, tienen una grave responsabilidad en la solución de este problema; nos alegramos de que estén preocupados de encontrarla y confiamos en que las ideas aquí expuestas serán acogidas por ellos al adoptarse las resoluciones finales".

Firman: Juan Gómez Millas, Rector de la Universidad de Chile; Ignacio González Ginouvés, Rector de la Universidad de Concepción; Mons. Alfredo Silva Santiago, Rector de la Universidad Católica de Chile; Hernán Larraín Acuña, S. J., Rector de la Universidad Católica de Valparaíso; Carlos Ceruti Gardezabal, Rector de la Universidad Técnica Federico Santa María; Horacio Aravena Andaur, Rector de la Universidad Técnica del Estado; y Félix Martínez Bonati, Rector de la Universidad Austral de Chile.